



Tipo de Reunión	Extraordinaria N°163				
Fecha	15-03-2023	Hora	15:00 – 17:00 horas	Lugar	Subsecretaría de Previsión Social, Piso 2

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
María Amalia Pereira Campos	Representante de los trabajadores - CUT (S)
Juan José Cárcamo Hemmelmann	Representante Inst. Públicas - IPS
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Vania Martínez Garrido	Secretaria Técnica CU (S)

TABLA

Nro.	TEMA
1	Firma de asistencia
2	Análisis de la Reforma al Sistema de Pensiones
3	Revisión de las bases técnicas del estudio a licitar el presente año
4	Próximas reuniones

Temas que se trataron durante la reunión

1. Firma de asistencia

Se procede a solicitar firma de los asistentes a la reunión.

2. Análisis de la Reforma al Sistema de Pensiones

De la conversación, se identifica que la reforma previsional debe considerar los siguientes puntos:

- Existe un acuerdo transversal de una necesidad de reforma al sistema de pensiones chileno, cuyo objetivo es mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados, sin embargo, no hay un único camino para lograrlo.
- Para buscar soluciones es importante entender que el sistema de pensiones es parte de un sistema más grande (sistema de seguridad social).
- Existe una precarización del trabajo que se refleja, por ejemplo, en un mayor grado de informalidad.
- Para incentivar la cotización previsional deben existir certezas de lo que el sistema es capaz de entregar al momento de pensionarse.
- Para mejorar las pensiones, las personas deben tener una cultura previsional desde la primera infancia, por lo tanto, hay una necesidad de incentivar la educación previsional.
- Actualmente se dan situaciones de evasión y elusión previsional que se deben prohibir.
- Existe la sensación de que las reglas del juego no son parejas para todos los actores, que los riesgos no están distribuidos y que las AFP no pierden bajo ninguna situación.
- En particular, la CUT no está en contra de un sistema privado de pensiones. Lo que ellos quieren es que el sistema sea capaz de entregar pensiones dignas y que las instituciones que participen no tengan la posibilidad de generar ganancias.
- Se presenta como una de las cosas a mejorar en la actual reforma de pensiones el hecho de que hace cambios en componentes que no son problemáticos.



- Existe un consenso de que se debe aumentar la tasa de cotización y que ésta debe incorporar a los empleadores, sin embargo, hay que tener cuidado con las expectativas que esto genera, porque no hará que las pensiones aumenten de un día para otro en un monto importante.
- Existe una necesidad de mejorar la información del sistema, explicando la forma de cálculo de las pensiones, de los beneficios, y exponiendo los gastos de la industria de AFP, entre otros puntos.
- La experiencia comparada muestra que la educación previsional y financiera permiten postergar consumo presente, ahorrar en otras formas adicionales a las de pensiones, es decir, ser una persona más previsora. En el caso nacional, es más complejo porque las personas no tienen dinero suficiente para cubrir sus servicios básicos. Además, hay un tema conductual de que las personas piensen que nunca llegarán a ser adultos mayores.
- Respecto a las críticas a la actual reforma previsional, hay que dimensionar el punto. Por ejemplo, ¿cuántas personas dejan herencia?

Se propone continuar la conversación de manera presencial en la próxima sesión.

3. Revisión de las bases técnicas del estudio a licitar el presente año

Los comisionados aprueban las modificaciones propuestas a las bases técnicas del estudio a licitar el presente año. Adicionalmente, se solicita incluir lo siguiente:

- Cambiar el orden de los primeros párrafos del apartado de Antecedentes.
- Incluir en el apartado de Antecedentes lo que se menciona sobre territorialidad en el reglamento de la Comisión de Usuarios.
- Solicitar que en el informe de cada región se analice cómo fue recibida por las personas la difusión del estudio en los diversos medios de comunicación.

Finalmente, se solicita a la Subsecretaría de Previsión Social oficiar a los y las Seremis para que estén en conocimiento del estudio y faciliten la comunicación con el adjudicatario, en caso de necesitarla.

4. Próximas reuniones

Se acuerda que las próximas sesiones se realizarán en la modalidad, día y hora detallada:

- Presencialmente, miércoles 22 de marzo a las 15:30 hrs.
- Telemáticamente, miércoles 29 de marzo a las 15:00 hrs.

Como respaldo de asistencia se tiene la firma de los asistentes. Además, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:
Validada por:

Vania Martínez Garrido
Rafael Pizarro Rodríguez

Fecha

24 de marzo de 2023